

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

28464 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., de información pública de la modificación de características de la concesión de un aprovechamiento de aguas subterránea, en el término municipal de Segovia (Segovia). Ref.exp.: MC-0077/2026 (INTEGRA-AYE) SG.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico aprobado por Real Decreto 849/86 de 11 de abril y sus posteriores modificaciones, se somete a información pública la siguiente solicitud de modificación de características de concesión, de un aprovechamiento de aguas subterráneas.

D. Jorge Moral Pérez-Villamil (***6844**), en representación de Granja Casasola, S.L. (B40195588), solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., la modificación de características de la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas ya autorizado, expediente de referencia C-0121/2023 (Integra) a favor de la sociedad peticionaria, con un caudal máximo instantáneo de 33,24 l/s, un volumen máximo anual de 206.907 m³ y con destino a riego 51 ha, en el término municipal de Segovia (Segovia).

Con la modificación solicitada se pretende reducir el caudal máximo instantáneo hasta 33,03 l/s e incluir un perímetro de rotación de 60,95 ha, incorporando superficie perteneciente a la parcela 60.009 del polígono 6 del término municipal de Segovia (Segovia). Todo ello, incorporando dos nuevos sondeos y manteniendo la captación autorizada, así como el volumen máximo anual y la superficie con derecho a riego otorgada.

Las obras descritas en la documentación presentada son las siguientes:

-Toma 1 (existente): Sondeo de 100 m de profundidad, 300 mm de diámetro y 200 mm de diámetro entubado situado en la parcela 10001 del polígono 6, en la localidad de Madroña perteneciente al término municipal de Segovia (Segovia).

-Toma 2 (nuevo): Sondeo de 100 m de profundidad, 300 mm de diámetro y 200 mm de diámetro entubado situado en la parcela 10001 del polígono 6, en la localidad de Madroña perteneciente al término municipal de Segovia (Segovia).

-Toma 3 (nuevo): Sondeo de 100 m de profundidad, 300 mm de diámetro y 200 mm de diámetro entubado situado en la parcela 10001 del polígono 6, en la localidad de Madroña perteneciente al término municipal de Segovia (Segovia).

La finalidad del aprovechamiento solicitado es para el siguiente uso: riego 51 ha en rotación dentro de un perímetro de 60,95 ha, situadas en las parcelas 10001 y 60009 del polígono 6, en la localidad de Madroña perteneciente al término municipal de Segovia (Segovia).

El caudal máximo instantáneo es de 33,03 l/s. En relación con el sistema de impulsión, se prevé emplear tres bombas con una potencia de 90 CV.

El volumen máximo anual solicitado es de 206.907 m³

Las aguas captadas se prevén tomar de la masa de agua subterránea Curso

medio del Eresma, Piron y Cega.

Lo que se hace público a fin de que, en el plazo de UN MES contado a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y en el portal de internet de este organismo de cuenca, puedan presentar reclamaciones los que tengan la condición de interesados.

La documentación técnica del expediente podrá ser consultada en el portal web de este organismo de cuenca en el siguiente enlace:

<https://infoexpedientes.chduero.es/infopublicachd/ipCriterios.aspx>.

Asimismo, para aquellos documentos que no puedan publicarse en el portal de internet, los que tengan condición de interesados y deseen examinar el expediente de referencia indicado, así como sus documentos técnicos, deberán remitir antes de la finalización de dicho plazo, una petición expresa a la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A. presentada a través del Registro Electrónico General (REG) de la Administración General del Estado. En el caso de personas físicas, podrán optar por presentar la solicitud directamente en el Registro de esta Confederación Hidrográfica, así como en el Registro de cualquier otro órgano administrativo y demás lugares previstos en el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En el asunto se deberá indicar "Solicitud acceso a la documentación en fase de información pública" y la referencia del expediente en información pública

Valladolid, 28 de agosto de 2026.- Jefe de Servicio Técnico, Alberto Jesús De Luis Rivera.

ID: A260037270-1